



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
CORREO ELECTRÓNICO: jprmpalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3114978230

ESTADO No.0123			ESTADO PUBLICADO EL 17 DE JULIO DEL 2023			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2023 – 00001	CIVIL – PERTENENCIA RURAL	LUIS ALFREDO MORA CARO	HEREDEROS DE OLIVERIO BONILLA MORA (QEPD) Y OTROS	14 -07 -2023	ORDENA INCORPORAR Y PONER EN CONOCIMIENTO	1
2022 – 00030	FAMILIA – SUCESIÓN	MARTHA RUTH BELLO PARRA	CAUSANTE: MARÍA EMPERATRÍZ PARRA CASTILLO	14 -07 -2023	ORDENA INCORPORAR, REQUERIR Y ORDENA EMPLAZAMIENTO	1
2023 – 00100	ACCIÓN DE TUTELA	JORGE AUGUSTO HERNÁNDEZ RAMÍREZ	ANGGY YANNERY GARCÍA ÁVILA	14 -07 -2023	DECLARA CARENCIA ACTUAL DE OBJETO POR HECHO SUPERADO Y ORDENA ARCHIVO	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADO PARA TAL CASO HOY 17 DE JULIO DEL 2023 A LAS 08:00 HORAS.


BERTHA MILENA DÍAS MURILLO
SECRETARIA

